

San Miguel de Tucumán

EXP - FBQF - ME - 5502 / 2024**VISTO:**

La RES - FBQF - DAC - 9325 / 2025, mediante las cuales se prorroga la designación del Dr. Jorge Edgardo GALVAN, en el cargo de AUXILIAR DOCENTE GRADUADO con DEDICACIÓN SEMIEXCLUSIVA, para la Disciplina "FISICOQUÍMICA" (Cát. Fisicoquímica I) del Instituto de Química Física de esta Facultad, a partir del 20/09/2024 y hasta el 19/09/2029, en un todo de conformidad al dictamen emitido por la Comisión Evaluadora de la Actividad Académica de los Docentes Auxiliares y a lo establecido por las reglamentaciones vigentes.;

ATENTO:

A que el tema fue tratado por la Comisión de Enseñanza y Disciplina; y

CONSIDERANDO:

Que en el artículo 2º de la Resolución N°: 9325 / 2025 por un error de tipeo se consignó de forma incorrecta la denominación del cargo ocupado por el Dr. Jorge Edgardo GALVAN, por lo que corresponde modificar dicho artículo, debiendo decir AUXILIAR DOCENTE GRADUADO con DEDICACIÓN SEMIEXCLUSIVA;

Por ello, y con la opinión unánime de los señores consejeros presentes:

EL CONSEJO DIRECTIVO DE LA FACULTAD DE BIOQUÍMICA, QUÍMICA Y FARMACIA

(En Sesión Ordinaria de Fecha 27/06/2025)

R E S U E L V E :

Art.1º)- Modificar el artículo 2º de la RES - FBQF - DAC - 9325 / 2025, por motivos dados precedentemente, quedando el mismo redactado de la siguiente manera:

Art.2º)- Prorrogar la designación del Dr. Jorge Edgardo GALVAN, en el cargo de AUXILIAR DOCENTE GRADUADO con DEDICACIÓN SEMIEXCLUSIVA, para la Disciplina "FISICOQUÍMICA" (Cát. Fisicoquímica I) del Instituto de Química Física de esta Facultad, a partir del 20/09/2024 y hasta el 19/09/2029, en un todo de conformidad al dictamen emitido por la Comisión Evaluadora



de la Actividad Académica de los Docentes Auxiliares y a lo establecido por las reglamentaciones vigentes.-

Art.2º)- Comuníquese. Cumplido, ARCHIVESE en legajo personal.-

Firma electrónica por: Dra. María Inés Gómez, Decana - Dra. Carolina Serra Barcellona, Secretaria Académica - Sra. Nilda Leonor Ardiles, Directora General Administrativa a cargo de la Dirección General Académica

Resolución N°: RES - FBQF - DAC - 9957 / 2025

Hoja de firmas